

CÉDULA DE VIGILANCIA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 5 de agosto del 2026 se reunieron los miembros del comité para **dar certeza administrativa y ciudadana** a la supervisión del programa Cuidamos Guadalajara, lo anterior con fundamento en la Ley General de Desarrollo Social; Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco; Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara; Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara; Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social y los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Municipales de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara.

GENERALES

Nombre del Comité	"Todos Cuidamos Guadalajara"
Número de registro del Comité	DIS.PCG.01-2026
Fecha de aplicación de la cédula de vigilancia	5 agosto 2026
Tipo de vigilancia	Evaluación

EVALUACIÓN

1. ¿Considera que recibió la información y/o capacitación para realizar sus funciones en esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
2. ¿Se atiende la población objetivo del programa para esta fase?	Sí ☒	No ☐
3. ¿El proceso evaluado es claro y abona para el logro de los objetivos del programa?	Sí ☒	No ☐
4. ¿Se cumple con el desarrollo de las actividades conforme a las fechas establecidas y/o informadas durante la capacitación?	Sí ☒	No ☐
5. ¿Considera que los procedimientos evaluados son adecuados para esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
6. ¿Considera que los requisitos evaluados son adecuados para esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
7. ¿El programa se utiliza con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?	Sí ☐	No ☒
8. ¿Existió alguna irregularidad durante la evaluación del proceso?	Sí ☐	No ☒
9. ¿Se generan reportes de denuncias, quejas o sugerencias al momento de evaluar?	Sí ☐	No ☒
10. ¿Considera que hasta el momento se le ha proporcionado información y/o materiales de trabajo adecuados para el desempeño de sus actividades como integrante del Comité?	Sí ☒	No ☐

FIRMA

Evalúa por el Comité de Contraloría Social:

ID	Nombre(s)	Apellido 1	Apellido 2	Firma
1	Sonia	Montenegro	Pantoja	N1-ELIMINADO 8

Enlace de Contraloría Social

Marta Cristina Rodríguez Salcido

N2-ELIMINADO 8

CÉDULA DE VIGILANCIA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 5 de agosto del 2026 se reunieron los miembros del comité para **dar certeza administrativa y ciudadana** a la supervisión del programa Cuidamos Guadalajara, lo anterior con fundamento en la Ley General de Desarrollo Social; Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco; Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara; Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara; Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social y los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Municipales de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara.

GENERALES

Nombre del Comité	"Todos Cuidamos Guadalajara"
Número de registro del Comité	DIS.PCG-01-2026
Fecha de aplicación de la cédula de vigilancia	5 agosto 2026
Tipo de vigilancia	Evaluación

EVALUACIÓN

1. ¿Considera que recibió la información y/o capacitación para realizar sus funciones en esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
2. ¿Se atiende la población objetivo del programa para esta fase?	Sí ☒	No ☐
3. ¿El proceso evaluado es claro y abona para el logro de los objetivos del programa?	Sí ☒	No ☐
4. ¿Se cumple con el desarrollo de las actividades conforme a las fechas establecidas y/o informadas durante la capacitación?	Sí ☒	No ☐
5. ¿Considera que los procedimientos evaluados son adecuados para esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
6. ¿Considera que los requisitos evaluados son adecuados para esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
7. ¿El programa se utiliza con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?	Sí ☐	No ☒
8. ¿Existió alguna irregularidad durante la evaluación del proceso?	Sí ☐	No ☒
9. ¿Se generan reportes de denuncias, quejas o sugerencias al momento de evaluar?	Sí ☐	No ☒
10. ¿Considera que hasta el momento se le ha proporcionado información y/o materiales de trabajo adecuados para el desempeño de sus actividades como integrante del Comité?	Sí ☒	No ☐

FIRMA

Evalúa por el Comité de Contraloría Social:

ID	Nombre(s)	Apellido 1	Apellido 2	Firma
	Beatriz	Becerra	Jiménez	N3-ELIMINADO 8
	Enlace de Contraloría Social			N4-ELIMINADO 8
	María Cristina Rodríguez Salcido			

CÉDULA DE VIGILANCIA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 5 de agosto del 2026 se reunieron los miembros del comité para **dar certeza administrativa y ciudadana** a la supervisión del programa Cuidamos Guadalajara, lo anterior con fundamento en la Ley General de Desarrollo Social; Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco; Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara; Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara; Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social y los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Municipales de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara.

GENERALES

Nombre del Comité	"Todos Cuidamos Guadalajara"
Número de registro del Comité	DIS. PCG. 01-2026
Fecha de aplicación de la cédula de vigilancia	5 agosto 2026
Tipo de vigilancia	Evaluación

EVALUACIÓN

1. ¿Considera que recibió la información y/o capacitación para realizar sus funciones en esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
2. ¿Se atiende la población objetivo del programa para esta fase?	Sí ☒	No ☐
3. ¿El proceso evaluado es claro y abona para el logro de los objetivos del programa?	Sí ☒	No ☐
4. ¿Se cumple con el desarrollo de las actividades conforme a las fechas establecidas y/o informadas durante la capacitación?	Sí ☒	No ☐
5. ¿Considera que los procedimientos evaluados son adecuados para esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
6. ¿Considera que los requisitos evaluados son adecuados para esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
7. ¿El programa se utiliza con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?	Sí ☐	No ☒
8. ¿Existió alguna irregularidad durante la evaluación del proceso?	Sí ☐	No ☒
9. ¿Se generan reportes de denuncias, quejas o sugerencias al momento de evaluar?	Sí ☐	No ☒
10. ¿Considera que hasta el momento se le ha proporcionado información y/o materiales de trabajo adecuados para el desempeño de sus actividades como integrante del Comité?	Sí ☒	No ☐

FIRMA

Evalúa por el Comité de Contraloría Social:

ID	Nombre(s)	Apellido 1	Apellido 2	Firma
1	Alexandra Berenice	Hernandez	Mobles	N5-ELIMINADO 8

Enlace de Contraloría Social

María Cristina Rodríguez Salcedo

N6-ELIMINADO 8

CÉDULA DE VIGILANCIA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 5 de agosto del 2026 se reunieron los miembros del comité para **dar certeza administrativa y ciudadana** a la supervisión del programa Cuidamos Guadalajara, lo anterior con fundamento en la Ley General de Desarrollo Social; Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco; Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara; Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara; Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social y los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Municipales de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara.

GENERALES

Nombre del Comité	"Todos Cuidamos Guadalajara"
Número de registro del Comité	DIS. PCG.01-2026
Fecha de aplicación de la cédula de vigilancia	5 agosto 2026
Tipo de vigilancia	Evaluación

EVALUACIÓN

1. ¿Considera que recibió la información y/o capacitación para realizar sus funciones en esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
2. ¿Se atiende la población objetivo del programa para esta fase?	Sí ☒	No ☐
3. ¿El proceso evaluado es claro y abona para el logro de los objetivos del programa?	Sí ☒	No ☐
4. ¿Se cumple con el desarrollo de las actividades conforme a las fechas establecidas y/o informadas durante la capacitación?	Sí ☒	No ☐
5. ¿Considera que los procedimientos evaluados son adecuados para esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
6. ¿Considera que los requisitos evaluados son adecuados para esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
7. ¿El programa se utiliza con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?	Sí ☐	No ☒
8. ¿Existió alguna irregularidad durante la evaluación del proceso?	Sí ☐	No ☒
9. ¿Se generan reportes de denuncias, quejas o sugerencias al momento de evaluar?	Sí ☐	No ☒
10. ¿Considera que hasta el momento se le ha proporcionado información y/o materiales de trabajo adecuados para el desempeño de sus actividades como integrante del Comité?	Sí ☒	No ☐

FIRMA

Evalúa por el Comité de Contraloría Social:

ID	Nombre(s)	Apellido 1	Apellido 2	Firma
1	Alejandro	Rivera	Villalobos	N7-ELIMINADO 8

Enlace de Contraloría Social

Maria Cristina Rodríguez Salcido

N8-ELIMINADO 8

CÉDULA DE VIGILANCIA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 5 de agosto del 2026 se reunieron los miembros del comité para **dar certeza administrativa y ciudadana** a la supervisión del programa Cuidamos Guadalajara, lo anterior con fundamento en la Ley General de Desarrollo Social; Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco; Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara; Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara; Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social y los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Municipales de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara.

GENERALES

Nombre del Comité	"Todas Cuidamos Guadalajara"
Número de registro del Comité	DIS.PCG.01-2026
Fecha de aplicación de la cédula de vigilancia	5 agosto 2026
Tipo de vigilancia	Evaluación

EVALUACIÓN

1. ¿Considera que recibió la información y/o capacitación para realizar sus funciones en esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
2. ¿Se atiende la población objetivo del programa para esta fase?	Sí ☒	No ☐
3. ¿El proceso evaluado es claro y abona para el logro de los objetivos del programa?	Sí ☒	No ☐
4. ¿Se cumple con el desarrollo de las actividades conforme a las fechas establecidas y/o informadas durante la capacitación?	Sí ☒	No ☐
5. ¿Considera que los procedimientos evaluados son adecuados para esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
6. ¿Considera que los requisitos evaluados son adecuados para esta fase del programa?	Sí ☒	No ☐
7. ¿El programa se utiliza con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?	Sí ☐	No ☒
8. ¿Existió alguna irregularidad durante la evaluación del proceso?	Sí ☐	No ☒
9. ¿Se generan reportes de denuncias, quejas o sugerencias al momento de evaluar?	Sí ☐	No ☒
10. ¿Considera que hasta el momento se le ha proporcionado información y/o materiales de trabajo adecuados para el desempeño de sus actividades como integrante del Comité?	Sí ☒	No ☐

FIRMA

Evalúa por el Comité de Contraloría Social:

ID	Nombre(s)	Apellido 1	Apellido 2	Firma
1	EDUARDO	ZAPATA	IBARRA	N9-ELIMINADO 8

Enlace de Contraloría Social	Maria Cristina Rodriguez Saludo	N10-ELIMINADO 8
------------------------------	---------------------------------	-----------------

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

5.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

6.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

7.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

8.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

9.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

10.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."